UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

INFORME Y EXPEDIENTE JUDICIAL EN MATERIA CIVIL Y PROCESAL CIVIL N°00222-2018-0-1018-JM-CI-01, SOBRE NULIDAD DE ACTO JURÍDICO Y EL INFORME Y EXPEDIENTE EN MATERIA PENAL Y PROCESAL PENAL N°04616-2021-0-1001-JR-PE-05, SOBRE ROBO AGRAVADO

INFORME PRESENTADO POR:

Br. PERCY PUMA CCAÑIHUA

PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

MODALIDAD:

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN:

DR. ERICSON DELGADO OTAZU

CUSCO – PERÚ

2025

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesistitulada: ..... INFORME Y EXPEDIENTE JUDICIAL EN MATERIA CIVIL Y PROCESAL CIVIL Nº 00222 - 2018 - 0 - 1018 - JM - CI - 01, SOBRE NULIDAD DE ACTO JURIDICO Y EL INFORME Y EXPEDIENTE EN MATERIA PENAL Y PROCESAL PENAL Nº 04616 - 2021 - 0 - 1001 - JR - PE - 05, SOBRE ROBO AGRAVADO

Presentado por: ..... Br. PERCY PUMA CCAÑIHUA ..... DNI N° 77211274

presentado por: ..... DNI N°: .....

Para optar el título profesional/grado académico de ..... ABOGADO .....

.....

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por ..... 2 ..... veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del ***Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC*** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de ..... 9 .....%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** las primeras páginas del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 22 de ..... MAYO ..... de 20 25

.....

Firma

Post firma ..... ERICSON DELGADO OTAZU .....

Nro. de DNI ..... 41523532 .....

ORCID del Asesor ..... 0000 - 0002 - 9159 - 6860 .....

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: **oid:** ..... 27259 : 461426593 .....

PERCY PUMA CCAÑIHUA

INFORME SUFICIENCIA PROFESIONAL PERCY PUMA MODIFICADO.docx

Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trn:oid:::27259:461426593

Fecha de entrega
22 may 2025, 10:37 a.m. GMT-5

Fecha de descarga
22 may 2025, 10:42 a.m. GMT-5

Nombre de archivo
INFORME SUFICIENCIA PROFESIONAL PERCY PUMA MODIFICADO.docx

Tamaño de archivo
331.0 KB

82 Páginas

21.122 Palabras

111.167 Caracteres

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Dr. Ericson Delgado Otazu
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

9% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

Filtered from the Report

- Bibliography
- Quoted Text
- Cited Text
- Small Matches (less than 20 words)

Exclusions

- 5 Excluded Matches

Top Sources

5% Internet sources
1% Publications
8% Submitted works (Student Papers)

Integrity Flags

1 Integrity Flag for Review

Hidden Text
.19 suspect characters on 1 page
Text is altered to blend into the white background of the document.

Our system's algorithms look deeply at a document for any inconsistencies that would set it apart from a normal submission. If we notice something strange, we flag it for you to review.

A Flag is not necessarily an indicator of a problem. However, we'd recommend you focus your attention there for further review.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Dr. Ericson Delgado Otazu
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

RESUMEN

El presente trabajo de suficiencia profesional tiene como finalidad analizar el expediente judicial en materia civil **Nº.00222-2018-0-1018-JM-CI-01**, el cual versa sobre un proceso de nulidad de acto jurídico donación contenida en la escritura de fecha nueve de diciembre de dos mil dieciséis, seguida por la demandante de iniciales N.T.F.Z en contra de los demandados de iniciales R.T.F y F.F.V.T, por incurrir en las causales de simulación absoluta y fin ilícito, tramitado en la vía del proceso de conocimiento. Se efectuó un análisis desde el derecho civil sustantivo sobre la nulidad, anulabilidad e ineficacia del acto jurídico, a nivel legislativo, doctrinal y jurisprudencial.

De igual manera, se hace un análisis en el Expediente **Judicial 04616-2021-0-1001-JR-PE-05**, correspondiente a un proceso penal seguido contra los imputados de iniciales E.A.C. y F.W.F.F, por la presunta comisión del delito contra el patrimonio, en la modalidad de robo, sub tipo robo agravado, en grado consumado, tipificado en el art. 189°, inciso 3 (a mano armada), inciso 4 (con el concurso de dos o más personas), inciso 7 (en agravio de menores de edad) del Código Penal, en agravio de la menor de iniciales R.M.H.H. (13). En este análisis se aborda tanto los aspectos sustantivos del tipo penal de robo agravado, así como el desarrollo del proceso penal, evaluando la actuación de los sujetos procesales, todo ello sustentado en doctrina penal, procesal penal y jurisprudencia pertinente.

***Palabras Clave*:** Nulidad de acto jurídico, Acto jurídico, Negocio jurídico, Ineficacia del acto jurídico, Invalidez del acto jurídico, Simulación del acto jurídico, Fin ilícito.